



MODELO PPL_2

CÓDIGO DEL CONCURSO: 030724/PPL/007	
RESOLUCIÓN: 3 de Julio de 2024	BOUC: 3 de Julio de 2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	
ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO): Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	
PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO): Psicología Clínica Infanto-Juvenil	
DEPARTAMENTO: Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica	
FACULTAD: Psicología	

Resolución de fecha 3 de Septiembre de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI. de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesor/a Permanente Laboral, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS	
D.	Pedro Rafael Altungy Labrador
D ^a .	Alba María Contreras Cuevas
D.	Carlos García Rubio
D ^a .	María Provencio Ortega
D ^a .	Laura Vallejo Slocker

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS		Causa/s de exclusión
D.	Francisco Sacristán Romero	3

- (1) No acreditar estar en posesión del Título de Doctor.
- (2) No acreditar estar en posesión de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas, o los órganos de evaluación externa que la ley de la Comunidad Autónoma determine. Mientras no exista una definición de acreditación por parte de la agencia acreditadora que corresponda, se establece la de Profesorado Contratado Doctor como requisito para acceder a la figura de Profesorado Permanente Laboral
- (3) No presentar justificante del pago o exención de tasas por derechos de examen.
- (4) Presentar la solicitud fuera de plazo.
- (5) _____



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	9 de Septiembre de 2023
Hora:	De 10 a 12 h.
Lugar:	Despacho Jefe Secc. Personal. Fac. Psicología

Contra la presente Resolución los aspirantes podrán interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Firmado: Carolina Marín Martín

Vº Bº

EL DECANO

Firmado: Luis Enrique López Bascuas

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: José Luis Sánchez González